

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10330 SILEX DE LA MANCHA, S.L.

Reducción de capital social por devolución de aportaciones y amortización de participaciones.

Mediante el presente anuncio se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en Albacete, en fecha 20 de mayo de 2013, aprobó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social que en la actualidad es de dos millones ciento noventa y cinco mil sesenta y ocho euros (2.195.068,00 €) en la cifra de un millón seiscientos cuarenta y seis mil trescientos un euros (1.646.301,00 €).

Segundo.- Establecer como finalidad de la reducción la devolución de aportaciones por importe de novecientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis con noventa y ocho euros (916.656,98 €), y como procedimiento para llevarlo a cabo, la amortización de cincuenta y seis mil setecientos sesenta y nueve (56.769) participaciones sociales.

Tercero.- Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social se fija en la cifra de quinientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y siete euros (548.767 €), dándose nueva redacción en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Albacete, 26 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130040585-1